

HISTORIA DE LA BANDERA REPUBLICANA de España

por José Manuel Erbez

Fuente: <http://www.asturiasrepublicana.com/>

- 1 -

EL 14 de abril de 1931, hace ahora 80 años, las calles de las principales ciudades de España se veían inundadas por un tremolar de banderas tricolores que celebraban la proclamación de la Segunda República, y trece días más tarde el Gobierno Provisional promulgaba un decreto que determinaba en su artículo 1º la adopción como bandera nacional de la formada "por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo la roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior", una disposición ratificada posteriormente por la nueva Constitución. Con estas disposiciones se rompía una tradición bicolor que contaba ya con casi siglo y medio de existencia.

La bandera que la nueva República adoptaba como propia era la misma que numerosos grupos republicanos -aunque no todos- habían venido usando como alternativa a la enseña rojigualda, identificada por ellos con la monarquía, y por tanto representaba una idea de cambio radical en el sistema de gobierno del país. Su disposición en tres franjas de distinto color estaba probablemente influenciada por la tríada jacobina de "Libertad, Igualdad, Fraternidad" que los revolucionarios franceses habían extendido por toda Europa, pero la característica más llamativa de la nueva enseña era la introducción del color morado.

Este color era justificado en el Decreto por ser el "que la tradición admite por insignia de una región ilustre, nervio de la nacionalidad", dando con ello acogida y validez a una tradición que, a pesar de haber sido refutada por prestigiosos investigadores, había conseguido arraigar en las más diversas capas de la sociedad española: la tradición, leyenda o mito -como queremos llamarlo- del pendón morado de Castilla.

Ya en 1869, tras el derrocamiento de Isabel II y en medio de las convulsiones políticas que condujeron a la proclamación de la I República, una comisión del Ayuntamiento popular de Madrid presentó una proposición a las Cortes Constituyentes para que adoptasen por bandera nacional la tricolor de faja morada, propuesta que fue rechazada, por lo que la roja y gualda siguió siendo la bandera representativa incluso durante el efímero periodo republicano.

Dicha proposición defendía el color morado como propio de Castilla por la presencia del mismo en numerosos emblemas y enseñas relacionados de una u otra forma con el antiguo reino, y sobre todo sostenía que de ese color había sido el pendón que los comuneros habían alzado en su rebelión contra Carlos V. En este sentido se hacía eco de una extendida visión de la revuelta comunera como una rebelión popular y democrática, que defendía las libertades castellanas frente al carácter centralizador y autoritario de la idea imperial de Carlos V. Por tanto, los comuneros habrían sido los precursores de todos los movimientos progresistas de España, desde los liberales de Riego a los federalistas. Sin embargo, y aparte de que los estudios más serios han desmontado esta imagen romántica, en ningún documento comunero de los conservados aparece alusión alguna al supuesto pendón morado, constando sin embargo que en la batalla de Villalar (1521) se distinguieron de sus enemigos mediante cruces rojas, mientras que los imperiales las usaron blancas. Luego, hasta donde sabemos, si hubo un color distintivo comunero fue el rojo de sus cruces.

Parece que el origen del malentendido se remonta al bienio constitucional abierto en 1821 con el pronunciamiento de Riego contra el

absolutismo de Fernando VII, cuando surgieron las discordias en el seno de los liberales entre moderados y exaltados. Entre estos últimos fue muy activa una sociedad secreta -con una considerable presencia en Sevilla- conocida como *Los Comuneros* (probablemente por la razón antes apuntada), que usaban una bandera morada con un castillo. La radicalidad de sus posturas y lo llamativo de sus actitudes, con extravagantes pruebas de iniciación y ceremonias copiadas de la masonería, debió dar lugar a una identificación entre la causa revolucionaria y el color morado que ellos exhibían no sólo en sus banderas, sino también como distintivo personal, además de contribuir a la relación entre este color y el nombre de comuneros y, por extensión, de Castilla. Una prueba de lo primero es el hecho de que la bandera que en 1831 bordara en Granada Mariana Pineda para ser usada en un levantamiento liberal, y que le costó la ejecución, tuviera ese color.

De esta forma el morado comenzó a ser utilizado junto con los dos colores históricos en algunos ambientes republicanos, especialmente en los de tendencia federalista, ya que consideraban que el rojo y el amarillo, aparte de su identificación con la monarquía, sólo representaba a una parte de los pueblos integrantes de España, los vinculados con la antigua Corona de Aragón, por lo que el otro gran pueblo hispánico, el castellano, debía estar presente en la bandera mediante el color que, según la tradición, le era propio. Así, en tiempos próximos a la Revolución de 1868 la faja tricolor fue adoptada como distintivo de los concejales del Ayuntamiento madrileño, y de ahí la referida propuesta.

Por lo tanto, desde el punto de vista político la bandera tricolor representó durante la mayor parte del siglo XIX la idea de un cambio radical que trajese a España un régimen republicano en el que los distintos pueblos de España estuviesen representados equitativamente.

Pero como veremos en la segunda parte, no eran sólo las ansias de cambio las que hicieron popular al color morado.

En el artículo anterior veíamos cómo la inclusión del color morado en la bandera republicana estaba influida por la creencia en el "pendón morado de Castilla", y cómo dicho color había adquirido una significación revolucionaria.

Sin embargo, en otros ambientes de signo totalmente opuesto también arraigó esta tradición. Lo más significativo probablemente sea el que en 1833, cuando se produce la proclamación de Isabel II, se adopta un estandarte real morado, lo que reflejaba tanto un recuerdo del controvertido "pendón" como el apoyo de los liberales a la reina niña frente a los carlistas.

Este fenómeno confluye con otro que se produce en el ámbito militar, y que parece arrancar del Regimiento de Infantería de Castilla, actualmente denominado Inmemorial del Rey y considerado como el más antiguo del Ejército español, que adoptó uniforme morado en 1693, al parecer en recuerdo de haber tenido origen en unas tropas reclutadas por un obispo castellano en tiempos de Fernando III, lo que determinaría el color eclesiástico morado que fue su distintivo. Por ello fue conocido vulgarmente como Tercio de Morados, y de esta forma, el nombre de Castilla y el color morado se reunieron en las aspiraciones de antigüedad, y por lo tanto, de precedencia y privilegios, de una unidad militar que, dado su prestigio, despertó deseos de emulación entre otras unidades. Así, el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española obtiene desde su creación en 1703 el color morado para su bandera principal o corneta, en lugar de la blanca reglamentaria. El Regimiento de Castilla quiere también recuperar un color que considera propio, y solicitará repetidas veces el morado para su bandera, hasta que le es concedido en 1830, siendo imitado en los años posteriores por otros cuerpos y unidades. Cuando además, la propia monarquía adopta este color para su principal enseña, el estandarte, se refuerza en estas unidades el deseo de mostrar su vínculo con dicha institución mediante la exhibición del morado en sus banderas.

Pero quizá en el origen de todas estas historias subyazca una simple confusión cromática. Por una parte, la confusión terminológica entre púrpura, que en castellano designa a un tinte de un color rojo intenso, y que en realidad equivaldría a encarnado o carmesí, y el termino heráldico homónimo que se representa mediante el color morado, lo que habría dado lugar a que enseñas que en su origen eran rojas, al ser descritas como "púrpuras" acabasen siendo representadas como moradas. Esto es bastante evidente en un ámbito paralelo, en el caso de la figura del león que aparece en el escudo de España, y que siendo descrito durante siglos como "púrpura" era representado como de color rojo, y sólo a principios del siglo XIX empezó a ser pintado de púrpura heráldico, es decir, de morado. Por otra parte, es un hecho demostrado que la acción del tiempo puede hacer que los tintes rojos se oscurezcan hasta adoptar una tonalidad violácea, lo que se ha comprobado al examinar algunas banderas identificadas como "Pendón de Castilla", y que al ser sometidas a un detallado análisis han resultado ser rojas. Y tampoco hay que olvidar la amplia presencia del color morado en el ámbito religioso, desde vestiduras a ornamentos y estandartes, lo que sin duda debió influir en la aceptación de dicho color en un país de tan arraigada religiosidad.

De este modo, en vísperas del advenimiento de la Segunda República se producía la gran paradoja de que los republicanos como innovadores, y amplios sectores militares como inmovilistas, coincidían en considerar el color morado como representativo de Castilla.

Por ello, debe admitirse que en 1931 el color morado contaba con una tradición, no por infundada menos valiosa, que si no justificaba al menos hacía comprensible su inclusión en una enseña que pretendía simbolizar la pluralidad de los pueblos de España, desde un espíritu a la vez rupturista y respetuoso con el pasado.

Sin embargo, cabe preguntarse si la decisión del nuevo régimen de adoptar la tricolor no fue un error que contribuyó a enajenar las voluntades de todos aquellos que consideraban a la bandera roji-gualda como el verdadero símbolo de España, y no de la monar-

quía, sectores de la población cuya aceptación de la Segunda República se podría haber ganado conservando, como hizo la Primera, y como cuarenta y cinco años después hizo la Transición, los colores del paño y cambiando simplemente el escudo.

Con respecto al escudo, y para finalizar con una nota local, quisiera decir a título de curiosidad que uno de los pocos ejemplares que se conservan del escudo republicano con la corona mural se encuentra en la comisaría de la Policía Nacional de Alcalá. Después de setenta años, se trata de un auténtico testigo de nuestra agitada historia.

■